

"Decerio de la Igua dad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unión, la paz y el desarrollo"

### RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL Nº 1404 - GCGP-ESSALUD-2023

Lima.

0 8 SEP. 2023

#### VISTOS:

Memorandos Circulares №. 121 y 1.22-GCGP-ESSALUD-2023, el Memorando № 702, 714 y 738-SGPRH-GPORH-GCGP-ESSALUD-2023, la Nota № 1103-GPORH-GCGP-ESSALUD-2023, y;

#### CONSIDERANDO:



Que, mediante Memorando Circular Nº 183-GCGP-ESSALUD-2022 y modificatorias, se estableció el Procedimiento de Promoción del personal de la Institución a los cargos de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico, el mismo que ha sido formulado sobre la base de la normativa que regula la progresión de la carrera en la administración pública y lo aprobado por la Institución sobre la materia;

Que, mediante los Memorandos Circulares N° 121 y 122- GCGP-ESSALUD-2023 se implementó el Procedimiento de Asignación de participantes en condición de "Elegibles" como resultado de la implementación del Procedimiento de Promoción del Personal de la Institución a los cargos de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico;



Que, mediante Comunicado Nº 05 de fecha 31 de agosto de 2023, publicado en el Portal Web institucional, se hace de conceimiento de los servidores con la condición de elegibles que, dicha condición, se amplía dicha condición hasta el 08 de setiembre del año en curso, con la finalidad de continuar asignando plazas vacantes y presupuestadas a los participantes de la promoción interna en condición de elegibles

Que, Sub Gerencia de Programación de Recursos Humanos, informa mediante el Memorando N° 702, 714 y 738-SGPRH-GPORH-GCGP-ESSALUD-2023, la relación de plazas vacantes y presupuestadas adicionales para etapa de elegibles del proceso de promoción;



Ahora bien, en los numerales 4, 5, 6 y 7 del Procedimiento de Asignación de participantes en condición de "Elegibles" señalados en los Memorandos Circulares N° 121 y 122-GCGP-ESSALUD-2023, se establece el mecanismo para la implementación de la modalidad de asignación por invitación a los participantes con la condición de "Elegibles" para los cargos y plazas de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico;

Que, en virtud de lo expresado en los considerandos precedentes, mediante Nota N° 1103-GPORH-GCGP-ESSALUD-2023, la Gerencia de Políticas y Organización del Recurso Humano señala que, en mérito a a aplitación del mecanismo de asignación por invitación, un total de diecisiete (17) participantes declarados elegibles deben ser asignados en los siguientes cargos: trece (13) Profesionales, nivel P2; culatro (04) Bachilleres Profesionales, nivel P3, según el Anexo N° 01 adjunto;



Que, el numeral 12 de los Memorandos Circulares N° 121 y 122-GCGP-ESSALUD-2023, señala que la Gerencia de Políticas y Organización del Recurso Humano (GPORH) remitirá a la Gerencia Central de Gestión de las Personas (GCGP), los proyectos de resolución asignando los cargos y plazas a los servidores particicantes que resulten ganadores por aplicación de lo dispuesto en el Procedimiento de Asignación de participantes en condición de Elegibles, señalados en el considerando precedente, con la consecuente declaración de vacante de los cargos y plazas que dejan cichos senzidores, según el Anexo N° 02 adjunto;

Jr. Domingo Cuebo Nº 12 O Jesús Maria Lima 11, Penú Tet: 265-6000 / 265-7000







"Decenio de la Iguaridad de Oportunidaces para N'ujeres y Hombres" "Año de la unión, la paz y el desarrollo"

### RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL Nº 1704 -GCGP-ESSALUD-2023

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones en el Sector Público y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCIM; el Texto Único Ordenado (TUO) del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobaca por Decreto Supremo N° 003-97-TR, y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Gerencia General N° 764-GG-ESSALUD-2006;

#### SE RESUELVE:

- 1. ASIGNAR a partir de la fecha en el cargo y plaza de Grupo Ocupacional Profesional y Técnico a los servidores según se indica en el Anexo Nº 01, el mismo que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución, manteniendo el régimen laboral al que pertenecen.
- DECLARAR VACANTE el cargo y plaza que han dejado los servidores promocionados, conforme al Anexo N° 02 adjunto y que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.
- 3. TRANSCRIBIR la presente resolución a las Redes Prestacionales Almenara, Rebagliati, Sabogal, Redes Asistenciales Amazonas, Cusco, Ica, Jaén, Junín, La Libertad, Piura, Puno, Ucayali, Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas, Gerencia Central de Prestaciones de Salud, Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos, Gerencia de Administración de Personal, la Sub Gerencia de Gestión de Personal, la Sub Gerencia de Gestión de Incorporación y la Sub Gerencia de Programación de Recursos Humanos de la Gerencia de Políticas y Organización del Recurso Humano de la Gerencia Central de Gestión de las Personas, para los fines pertinentes
- 4. DISPONER que las Oficinas de Recursos Humanos de los Órganos Desconcentrados consignados en los Ariexos Nº 01 y 02 adjuntos, la Sub Gerencia de Gestión de la Incorporación, la Sub Gerencia de Programación de Recursos Humanos, la Gerencia de Políticas y Organización del Recurso Humano y la Gerencia de Administración de Personal de la Gerencia Central de Gestión de las Personas adopten las acciones que correspondan para dar cumplimiento a la indicado en la presente resolución.
- 5. DISPONER el archivo de la presente resolución en el legajo personal de los servidores señalados en el Anexo N° 01 adjunto.
- 6. DISPONER que cualquier situación no prevista, derivada del presente proceso de promoción de personal, será resuelta por la Gerencia de Políticas y Organización del Recurso Humano y la Gerencia de Gestión de las Personas.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

SANDRA MOSTO OQUENDO Gerenle Coputy vile Gestion de las Personas ESPAL-UD

www.essalud.gob.pe

Jr. Domingo Cueto Nº 120 Jesús Maria Lima J1 - Parú Tet.: 265-6000 / 265-7000











"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unión, la paz y el desarrollo"

### RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL Nº 1404 . GCGP-ESSALUD-2023

#### ANEXO Nº 01

### RELACIÓN DE SERVIDORES ELEGIBLES A SER ASIGNADOS EN CARGOS Y PLAZAS

•	CERMANICIEM RAIL	damin a a some and a some and a some				A THE RESERVE THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED
	OOIDD / SEDE GENTRAL (DESTINO)	DEPENDENÇIA (DESTINO)	NI DE PLAZA (DESTINO)	CARGO (DESTINO)	NIVEL (DESTINO)	APELLIDOS Y NOMBRES
1	RED ASISTENCIAL ICA	RED ASISTENCIAL ICA / HOSPITAL III FÉLIX TORREALVA GUTIÉRREZ / OFICINA DE PLANEAMIENTO Y CALIDAD	01983000	PROFESIONAL	P2	HERNANDEZ INJANTE, VICTOR MANUEL
2	RED ASISTENCIAL CUSCO	RED ASISTENCIAL CUSCO / GERENCIA DE RED ASISTENCIAL	23720058	PROFESIONAL	P2	SARDON LITARDO, GILMER WILLIAM
3	SEDE CENTRAL	GERENCIA CENTRAL DE SEGUROS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS / GERENCIA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS / SUE GERENCIA DE REGULACIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	16430140	PROFESIONAL	P2	LOBO ZAMBRANO, YOHNY PITTY
4	SEDE CENTRAL	GERENCIA CENTRAL DE PRESTACIONES DE SALUD / GERENCIA DE POLITICAS Y NORMAS DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD / SUB GERENCIA DE NORMAS DE SERVICIOS DE SALUD	6614302P	PROFESIONAL	P2	HUAMANCHUMO DE TORRES, MARIA ESPERANZA
5	RED ASISTENCIAL PIURA	RED ASISTENCIAL PIURA / GERENCIA RED ASISTENCIAL PIURA / OFICINA DE ADMINISTRACIÓN / DIVISIÓN DE FINANZAS / UNIDAD DE CONTABILIDAD Y COSTOS /	6612420F	PROFESIONAL	P2	FARFAN LACHIRA , MYRTHA GUILIANA
6	RED PRESTACIONAL ALMENARA	RED PRESTACIONAL ALMENARA / GERENCIA DE RED PRESTACIONAL ALMENARA / OFICINA DE	65001304	PROFESIONAL.	P2	VILLALOBOS RIVERA, ANGELICA ELVI.RA
7	RED PRESTACIONAL. ALMENARA / GERENCIA DE RED PRESTACIONAL. RED ALMENARA / OFICINA DE		6613983P	PROFESIONAL	P2	BARRIAL MORALES, WALTER ALEJANDRO
8	RED ASISTENCIAL. CUSCO	RED ASISTENCIAL CUSCO / GERENCIA DE RED ASISTENCIAL / CFICINA DE ADMINISTRACION / DIVISION DE FINANZAS /	6612479P	PROFESIONAL	. P2	HUACASI VALERO, MAGDALENA





เพางาพ.essalud.gob.pe

Jr. Domingo Cueto Nº 120 Jesús María Lima 11 - Perú Tel.: 255-6000// 265-7000







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para N'ujeres y Hombres" "Año de la unión, la paz y el desarrollo"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL Nº 1404 - GCGP-ESSALUD-2023

		I de limited of the property of the	ONLY PARTY AND PERSONAL AND				1
			UNIDAD DE TESORERIA Y PRESUPUESTO			,	
5	9	RED ASISTENCIAL AMAZONAS	RED ASISTENCIAL AMAZONAS / HOSPITAL I "EL BUEN SAMARITANO" / DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	1020085P	PROFESICNAL	P2	CARRASCO DELGADO, PERPETUA
1	0	RED ASISTENCIAL UCAYALI	RED ASISTENCIAL UCAYALI / DIRECCIÓN DE RED ASISTENCIAL / UNIDAD DE ADMISIÓN, REGISTROS MÉDICOS, REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS	803083:2P	PROFESIONAL.	P2	HERRERA MISA, PERPETO
11	11	RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD / OFICINA DE ADMINISTRACIÓN / OFICINA DE FINANZAS	1020103P	PROFESIONAL.	P2	REYNA IBAÑEZ, GENARO MARCIAL
	12	RED PRESTACIONAL SABOGAL	RED PRESTACIONAL SABOGAL / GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DIE NIVEL I Y II / CENTRO DE REHABILITACION PROFESIONAL Y SOCIAL	65001359	PROFESICINAL.	P2	JIMENEZ ROLDAN, SEGUNDO MARCOS
	13	RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	RED PRESTACIONAL REBAGLIATI / GERENCIA DE RED PRESTACIONAL REBAGLIATI / OFICINA DE ADMINISTRACIÓN / OFICINA DE RECURSOS HUMANOS / UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	11569000	PROFESIONAL	P2	MORENO GALLARDO, EDUARDO ELOY
	14	RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	RED PRESTACIONAL REBAGLIATI / GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I - II / POLICLINICO CHINCHA / OFICINA ADMINISTRATIVA II	1016328C	BACHILLER PROFESIONAL	P3	MANCO HERNANDEZ, FLOR MARIA
	15	SEDE CENTRAL	GERENCIA CENTRAL DE SEGUROS Y PRESTACIONES ECONOMICAS / GERENCIA DE ACCESO Y ACREDITACION DEL	00C2151Z	BACHILLER PROFESIONAL	P3	JURADO CHUMBES MEDALID LILIBETH
	16	RED PRESTACIONAL ALMENARA	RED PRESTACIONAL ALMENARA /GEREBNCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL	07606000	BACHILLER PROFESIONAL	P3	RODAS PRADA, KARIN DOROTY
	1	RED 7 ASISTENCIAL AMAZONAS	RED ASISTENCIAL AMAZONAS / HOSPITAL "EL BLIEN SAMARITANO"	66107'08F	BACHILLER PROFESIONAL	P3	REMIGIO VICTORIO ROMEL ROBINSOI





www.essalud.gob.pe

Jr. Domingo Cueto Nº 120 Jesús Maria Lima 11 - Perú Tel.: 265-6000 / 265-7000







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unión, la paz y el desarrollo"

# RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL Nº 1404 ... GCGP-ESSALUD-2023

#### ANEXO Nº 02

# RELACIÓN DE CARGOS Y PLAZAS DECLARADAS VACANTES POR LOS SERVIDORES ASIGNADOS

	<b>`</b>	ARELLIDOS Y NOMBRES	CARGOI ORIGEN	NY. CRIGE	N° DE PLAZA ORIGEN	UBICACIÓN DE ORIGEN
1	1	HERNANDEZ INJANTE, VICTOR MANUEL	TECNICO SERV. ADM. Y APOYO	Т2	08670000	RED ASISTENCIAL ICA / HOSPITAL I FÉLIX TORREALVA GUTIÉRREZ / SERVICIO MEDICO QUIRURGICO
	2	SARDON LITARDO, GILMER WILLIAM	PROF. TECNICO ADMINISTRATIVO	P4	23559340	RED AS:STENCIAL PUNO / GERENCIA DE RED ASISTENCIAL / OFICINA DE PLANEAMIENTO Y CALIDAD / DIVISIÓN DE RECURSOS MÉDICOS
On or	3	LOBO ZAMBRANO, YCHNY PITTY	TECNICO SERV. ADM. Y APOYO	T2	6612506P	RED ASISTENCIAL JUNIN / GERENCIA DE RED ASISTENCIAL / DIVISIÓN DE FINANZAS / UNIDAD DE TESORERIA Y PRESUPUESTO / DESPACH
	1	HUAMANCHUMO DE TORRES, MARIA ESPERANZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	A1	20830000	RED ASISTENCIAL JAÉN / DIRECCIÓN DE RED ASISTENCIAL / OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
	5	FARFAN LACHIRA , MYRTHA GUILIANA	BACHILLER PROFESIONAL	P3	2149127B	RED ASISTENCIAL PIURA / GERENCIA RED ASISTENCIAL PIURA / OFICINA DE ADMINISTRACIÓN / DIVISIÓN DE FINANZAS / UNIDAD DE TESORERÍA Y PRESUPUESTO /
	6	VILLALOBOS RIVERA, ANGELICA ELVIRA	PROF. TECNICO ASISTENCIAL	P4	11449310	RED PRESTACIONAL REBAGLIATI / GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS / GERENCIA DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO / DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA / SERVICIO DE INMUNOLOGÍA YBIOQUÍMICA /
	7	BARRIAL MORALES, WALTER ALEJANDRO	BACHILLER PROFESIONAL	P3	65001300	SEDE CENTRAL/ CENTRAL DE AEASTECIMIENTO DE BIENES ESTRATEGICOS
	8	HUACASI VALERO MAGDALENA	TECNICO SERV. ADM. Y APOYO	'Γ2	64192500	RED AS:STENCIAL PUNO / GERENCIA DE RED ASISTENCIAL / OFICINA DE ADMINISTRACIÓN / DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS / UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
	9	CARRASCO DELGADO, PERPETUA	TECNICO SERV. ADM. Y APOYO	Т2	19065000	RED ASISTENCIAL JAÉN / DIRECCIÓN DE RED ASISTENCIAL / OFICINA DE ADMINISTRACIÓN / UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
	10	HERRERA MISA, PERPETO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	A1	6611584F	RED ASISTENCIAL JAÉN / DIRECCIÓN DE RED ASISTENCIAL / OFICINA DE ADMINISTRACIÓN / UNIDAD DE ADQUISICIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
	11	REYNA IBAÑEZ, GENARO MARCIAL	TECNICO SERV. ADM. Y APOYO	Т2	2253867B	RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD / GERENCIA DE RED ASISTENCIAL / OFICINA DE ADMINISTRACIÓN / OFICINA DE FINANZAS / UNIDAD DE CONTABILIDAD Y COSTOS
	12	JIMENEZ ROLDAN, SEGUNDO MARCOS	OPERADOR COMPUT. CONSOLA	773	6610871P	RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD / POLICLÍNICO EL PORVENIR / OFICINA ADMINISTRATIVA II
	13	MORENO	AUXILIAR DE SERV. ASISTENCIAL	A1	61130000	RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD / HOSPITAL I FLORENCIA DE MORA / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
	14	MANCO	DIGITADOR ASISTENCIAL	ТЗ	6610625F	RED PRESTACIONAL ALMENARA / GERENCIA DE RED PRESTACIONAL ALMENARA /OFICINA DE ADMINISTRACIÓN /

พระพระอาไมนี.gob.pe

| Jr. Domingo Cueto Nº 120 | Jesús María | Lima 11 - Perú | Tel.: 255-6000 / 265-7000







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unión, la paz y el desarrollo"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA CENTRAL Nº 1代のは -GCGP-ESSALUD-2023

				•	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS / UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL /
15	JURADO CHUMBES, MEDALID LILIBETH	TECNICO SERV. ADM, Y APOYO		64181800	RED PRESTACIONAL ALMENARA / GERENCIA DE RED PRESTACIONAL ALMENAF:A /OFICINA DE ADMINISTRACIÓN / OFICI VA DE RECURSOS HUMANOS /
16	RODAS PRADA, KARIN DOROTY	TECNICO SERV. ADM. Y APOYO	Т2	26913000	RED F RESTACIONAL LAMBAYEQUE / GERENCIA DE RED PRESTACIONAL /OFICINA DE ADMINISTRACIÓN / OFICINA DE INGENIERÍA HOSPITALARIA Y DE SERVICIOS / UNIDAD DE MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y SIERVICIOS GENERALES /
17	REMIGIO VICTORIO, ROMEL ROBINSON	TECNICO CALIFICADO	ТЗ	04176000	RED PRESTACIONAL ALMENARA / GERE:NCIA DE RED PRESTACIONAL ALMENAR:A /OFICINA DE ADMINISTRACIÓN / OFICINA DE RECURSOS HUMANOS / UNIDAD DE DESARROLLO DE PERSONAL /



Lima, setiembre del 2023





